



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 266/2013

Reunión Ordinaria del Consejo General de Delegados
15 de noviembre de 2013

En la Ciudad de **Hermosillo, Sonora** siendo las **12:20** horas del día **15 de noviembre del 2013** se reunieron en la Sala principal del **local Sindical del STAUS** sitas en **Yáñez 98 entre Blvd. Luis Encinas y Niños Héroes, Colonia Centro Hermosillo, Sonora, los CC. Roberto Jiménez, Ramón Jorquera, Jaime Verdugo, Juan Antonio Pavlovich, Omar Acuña, Rafael Maldonado, Aarón Grageda, María Eugenia Flores, Joel Montoya, Ena Romero, Sergio Cantúa, Vilma Cha, José Luis Martínez, Silvia Sánchez, Alfredo Espinoza, Estanislao Santi Villegas, Lucía Olivares, Reina Castro, Dalicia Leal y Mónica Preciado**, integrantes del **Comité Ejecutivo 2013-2015 del STAUS**, con motivo de llevar a cabo la segunda reunión de Consejo General de Delegados-----

-----**HECHOS.**-----

En uso de la palabra el C. Roberto Jiménez Ornelas, y con quórum legal de **21 delegaciones**, da inicio a la reunión siguiendo la orden del día en los siguientes términos: -----

1.- Lista de asistencia. A la reunión **asistieron** las Delegaciones de Acción Deportiva, Agricultura, Arquitectura, Bellas Artes, Contabilidad, Cs. Químicas Biológicas, DICTUS, DIFUS, Enfermería, Física, Historia y Antropología, Ing. Civil y Minas, Ing. Industrial, Ing. Química y Metalurgia, Letras y Lingüística, Lenguas Extranjeras, Polímeros y Mat., Psicología y Cs. Comunicación, Sociología y Administración Pública, Trabajo Social, CEA Caborca, Del. Caborca, Cs. Sociales Caborca, CEA Navojoa, Cs. Sociales Navojoa, FMI Navojoa, CQBA Navojoa, Nogales, Santa Ana, Cajeme. **No asistieron** las delegaciones de Derecho, DIPA, Economía, Geología, Maestría en Administración, Matemáticas, Medicina, FMI Caborca.-----

2.- Orden del día.- el Secretario General procedió a leer el orden del día -----

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores.
3. Proceso de Reforma al Estatuto del STUAS.
4. Información de la problemática del ISSSTESON.
5. Asuntos Generales.
 - a. Aprobación de la Propuesta de Comisiones
 - b. Elección de Delegado y Subdelegado en la delegación de Sociología y Admón. Pública.
 - c. Información sobre el Estímulo a la Jubilación
 - d. Problemas con aires acondicionados, vialidad y dpto. de Matemáticas
 - e. Presupuesto de la Universidad
 - f. Padrón de plazas vacantes
 - g. Proceso de indeterminación que quedó pendiente y horas indeterminadas vacantes en Nogales
 - h. Fechas de verificadora
 - i. Reglamento de evaluación curricular, específicamente en Humanidades y Bellas Artes

3.- Asuntos a tratar.-----

1. Lista de asistencia. -----

El Srío. General, Dr. Jiménez, recuerda que la dinámica de la discusión de los puntos es abrir una ronda, y si es necesario someter a votación una segunda ronda o cerrar la discusión, así como el tiempo de las intervenciones que es de tres minutos. Asimismo, se informa que al cumplirse dos horas de sesión, se debe votar si se continúa una hora más o se da fin a la reunión.

2. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores.-----

1. El Srío. General informa que las actas 248/2012 del 26 de octubre, 261/2013 del 12 junio, 262/2013 del 27 de junio, 263/2013 del 15 de agosto, pertenecientes al periodo de Comité Ejecutivo anterior no se han aprobado; asimismo, el acta 265/2013 del 31 de octubre fue enviadas para que los delegados y subdelegados hicieran las observaciones pertinentes.
 - La Mtra. Valenzuela, delegada de CEA Navojoa, hace la observación que el acta 263/2013 fue enviada, pero no se envió con las observaciones sugeridas.
 - La Mtra. Cha, Sria. de Actas, informó que las observaciones que se hicieron fueron que se incluyera a las delegaciones que asistieron y las que no asistieron. La otra observación que se hizo fue que el número de delegaciones representadas en ocasiones no corresponde al de las votaciones. La Sria. de Actas explicó que esto se debe a que hay delegados que entran tarde o se van temprano de la reunión o no emiten ningún voto.

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 266/2013**

Reunión Ordinaria del Consejo General de Delegados
15 de noviembre de 2013

- El Mtro. Llanes, delegado de Cs. Químicas Biológicas, solicita se le envíe el acta anterior impresa con el citatorio de la próxima reunión.
 - El Mtro. Soqui, delegado de Ing. Química y Metalurgia, comenta que en el acta 262/2013, correspondiente al periodo anterior, hay muchas participaciones que no se incluyeron. El Mtro. Soqui solicita que se complete el acta.
 - El Dr. Barraza indica que en el acta 262/2013 se omitieron intervenciones por lo que solicita se incluyan, ya que no quedan claros algunos de los puntos que se trataron. En cuanto al acta 261/2013, el Dr. Barraza indica que hay diferencias respecto a lo que viene en el acta con lo ocurrido en la sesión en varios puntos. Se solicita su revisión ya que es importante tanto en la aprobación de estas dos actas, como en la firma de convenios de la revisión contractual 2013, como en el caso del Mtro. Clark, ya que se omiten intervenciones o se exponen de una manera que no queda claro lo que se dijo en cada intervención. De igual manera, solicita que el acta 248/2012 del 26 de octubre se complete porque la que mandó el Srio. de Actas anterior, Lic. Encinas, está incompleta.
2. El Srio. General, Dr. Jiménez, indica que se van a retomar las actas para modificarlas de acuerdo a los videos que se tienen, ya que el anterior Srio. de Acuerdos no dejó grabaciones de audio de las reuniones de CGD. En cuanto se tengan las actas, se les harán llegar a delegados y subdelegados para su lectura, y en su caso, aprobación.

3. Proceso de Reforma al Estatuto del STUAS. -----

1. El Dr. Jiménez, Srio. General, informa que se entregó a los delegados y subdelegados el documento que muestra las propuestas de Reforma al Estatuto, en el cual se propone la modificación de tres puntos importantes: (1) Creación de delegación de pensionados y jubilados, (2) Limitación para la reelección de delegados, subdelegados y miembros del Comité Ejecutivo, y (3) Creación de un Congreso General Resolutivo. Se les recuerda a los delegados y subdelegados que estos temas todavía están en proceso de discusión. El Srio. General hace constar que en algunas delegaciones ya se están discutiendo estos temas de donde salen propuestas como hacer correcciones a lo que se propone hasta hacer modificaciones a todo el Estatuto.
- La Mtra. Valenzuela, delegada de CEA Navojoa, indica que a Navojoa no ha llegado el folleto con la información en donde se presentan las propuestas; sin embargo, la Mtra. Valenzuela indica que sí les ha llegado la información que la Sría. de Comunicación ha estado enviando vía electrónica. La Mtra. Valenzuela comenta que en el 2011 se había planteado la creación de la delegación de pensionados y jubilados y hace entrega de un estudio, fechado del 27 de enero de 2012, realizado por una comisión que hizo un estudio completo de la reforma relacionada a pensionados y jubilados. Cuando se sometió a votación el documento emitido por la comisión, uno de los argumentos por los que no se aceptó la propuesta de la comisión fue que el jubilado y pensionado ya no tienen una relación laboral con la Universidad, y que al no tener una relación laboral no podían tener una delegación. La Mtra. Valenzuela comenta que no recuerda bien el argumento por lo que se rechazó el estudio. Asimismo, la Mtra. Valenzuela indica que algunos profesores de su delegación le solicitaron que se haga una reforma integral a los estatutos. La Mtra. Valenzuela hace entrega del estudio a la Sría. de Actas.
 - El Mtro. Minjarez, subdelegado de Física, solicita que se le informe la intención del punto en discusión. Él solicita saber si se va a discutir el procedimiento o si se va a discutir la reforma para que se apruebe por el CGD.
 - El Srio. General, Dr. Jiménez, informa que la intención del punto en discusión es informar cómo ha ido el proceso y solicitar y brindar información.
 - El Mtro. Minjarez, subdelegado de Física, informa que en la delegación de Física se ha comentado que el punto de la creación de una delegación de pensionados y jubilados es un punto delicado, por lo que se sugirió que se revisaran las experiencias de otros sindicatos en donde los jubilados están, de alguna forma, activos dentro del sindicato. El Mtro. Minjarez propone que se revisen las experiencias de estos sindicatos y hacerlo lo más sociable y expedito posible para, con base en esto, poder decidir sobre el tema.

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 266/2013**

Reunión Ordinaria del Consejo General de Delegados
15 de noviembre de 2013

- El Mtro. Bernal, delegado de PSICOM, comenta que en su delegación ya se citó a reunión. Entre los puntos a destacar se encuentra que los profesores tienen duda sobre el proceso que se debe seguir para que se lleve a cabo la reforma. El Mtro. Bernal propone que se difunda el proceso y la información a través de foros y congresos en donde la participación sea general, para de esta forma ampliar la participación de todos los sindicalizados, ya que estos cambios que se proponen afectan nos conciernen a todos.
- El Mtro. Soqui, delegado de Ing. Química y Metalurgia, informa que en el periodo anterior se le entregó un escrito al Mtro. Benito Pérez. (*inaudible*).
- La Mtra. Icedo, delegada de Santa Ana, informa que se realizó una reunión para analizar las tres propuestas de reforma. En cuanto al punto de pensionados y jubilados, los maestros comentaron que se sienten arropado al pertenecer al sindicato después de ser jubilados. Lo que consideran difícil es el traslado que tendrían que hacer a Hermosillo considerando sus complicaciones; por lo que están solicitando información para establecer los mecanismos de cómo se atenderá a los jubilados foráneos. Por otro lado, en el tema de la elección de puestos sindicales, la opinión unánime de la delegación es que se debe considerar a las delegaciones pequeñas, ya que si se sigue lo que se propone, se agotarían las posibilidades para ser parte de estos puestos. La propuesta es que se incluya alguna excepción según el número de integrantes que tiene la delegación.
- El Dr. Bernal, delegado de DIFUS, informa que por cuestiones personales no ha podido citar a reunión, pero sí ha tenido la posibilidad platicar con compañeros, se vio que existe una jurisprudencia en donde se establece que cualquier sindicalizado al momento de jubilarse sigue siendo sindicalizado. El Dr. Bernal comenta que en el caso del STAUS no lo es porque físicamente hay algo que dice que ya no lo es; pero si no existiera ese apartado, de acuerdo con esa jurisprudencia que existe a nivel nacional, el jubilado seguiría siendo sindicalizado. El Dr. Bernal indica que existe la inquietud en los compañeros de si es o no conveniente crear una delegación específica para los pensionados y jubilados. Otra inquietud es sobre el pago de cuotas, ya que en otros sindicatos como el IMSS se pagan cuotas a pesar de que se restringen algunos derechos, y en otros no se paga y se otorgan derechos. Por lo tanto, se solicita al CGD, la cual es una instancia considerada lo suficientemente capaz para tomar decisiones, que considere estos puntos.
- La Mtra. Minjarez, delegada de Letras y Lingüística, informa que su delegación propone que la comisión de reforma al estatuto tenga una representación formal, que esté integrada por maestros que tengan conocimiento y experiencia del procedimiento administrativo. Asimismo, se solicita que se considere a personas capacitadas para brindar apoyo psicológico a los profesores que no necesiten. Por otra parte, un maestro comentó en la reunión que hay una partida de la federación que se manda a la Universidad para pensionados y jubilados; el maestro solicitó información para saber qué se hace con ese dinero y cuánto dinero es.
- La Mtra. Vanegas, delegada de CEA Caborca, comenta que en la reunión que tuvieron, los miembros de la delegación están de acuerdo con la creación de la delegación de pensionados y jubilados, y sugieren que así como ya tienen derechos, como la Convocatoria de estímulo a los pensionados y jubilados, también tengan obligación de pagar sus cuotas en relación al sueldo que van a percibir.
- El Mtro. Heredia, delegado de Contabilidad, informa que en la reunión delegacional que se tuvo, en la cual estuvo presente el Srio. General, no hay oposición a la creación de una delegación de pensionados y jubilados; sin embargo, si hay observaciones en cuanto a que se haga una reforma integral de todos los estatutos, no sólo en los tres puntos que se plantean. El Mtro. Heredia propone que en cada delegación se forme una comisión interna para analizar los otros artículos, y hacer la propuesta por delegación.
- El Mtro. Espinoza, delegado de Ing. Civil y Minas, informa que se han tenido dos reuniones para analizar los tres puntos de propuesta de reforma, y en general los profesores consideran que la propuesta de reforma es adecuada. El Mtro. Espinoza informa que algunos de los compañeros de la delegación se comprometieron a analizar y elaborar observaciones; sin embargo, los solicitan que se definan las fechas del mecanismo a seguir.
- El Mtro. Alvarado, delegado de Ing. Industrial, comenta que se llevó a cabo la reunión delegacional en donde estuvo presente el Mtro. Pavlovich, Srio. de Relaciones Exteriores. El Mtro. Alvarado comenta que en el tema de la delegación de pensionados y jubilados, los maestros discutieron sobre la importancia de

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 266/2013**

Reunión Ordinaria del Consejo General de Delegados
15 de noviembre de 2013

- considerar cuál sería la figura jurídico-legal para integrarla, estableciendo derechos y obligaciones para ellos, de esta forma estarían protegidos. Se acordó en su delegación que era importante reunirse para analizar más a fondo la propuesta y presentar un documento más concreto, ya que la reunión fue meramente informativa.
- El Dr. Jorquera, Srío. del Interior, hace la observación que con base en las intervenciones hay elementos que se deben definir en la propuesta, desde los jurídico hasta los objetivos y obligaciones. El Dr. Jorquera considera que la delegación de pensionados y jubilados, más que verlo como una forma de protección laboral, se debe ver desde una perspectiva de justicia laboral; de esta forma se cambiaría el objetivo y requerimientos. El Dr. Jorquera hace hincapié en la necesidad de los pensionados y jubilados, quienes después de haber laborado por 30 años, se quedan sin algunos derechos de su profesión, no de su trabajo; es decir, si ellos todavía son productivos en términos intelectuales, requieren apoyo para eventos académicos o seguir con su especialidad. El Dr. Jorquera propone que se consideren todos estos elementos para proteger a los profesores que están en edad intelectual productiva. El Dr. Jorquera propone que la Comisión para Reforma al Estatuto retome todo lo planteado y que presente un material con las conclusiones a las que se están llegando. Asimismo, propone al CGD que siga abierta la discusión en las delegaciones, pero que se establezcan fechas límite para cerrar y sumar todas las ideas en un documento.
 - El Mtro. Valdez, subdelegado de Agricultura, considera que la creación de la delegación de pensionados y jubilados es muy importante, especialmente para los que van a cumplir su tiempo en un corto plazo; sin embargo, es importante no olvidar a los que ya están jubilados, ya que ellos son los que van a ayudar a definir la conformación y los requerimientos de esa delegación. El Dr. Valdez propone que no sólo se discuta en punto entre los miembros activos, sino escuchar lo que los jubilados tienen que decir al respecto, y en conjunto decidir.
 - El Dr. Jorquera, Srío. del Interior, propone que el 29 de noviembre de 2013 se defina como fecha límite para cerrar la discusión, y que en el próximo CGD se revise el proyecto que la Comisión para Reforma al Estatuto presente. El Dr. Jorquera recuerda a los delegados y subdelegados que entrando el año viene la revisión salarial, por lo que es importante sacar este punto para antes de febrero. Por lo tanto, el Dr. Jorquera hace el llamado a los delegados y subdelegados para que si ellos consideran que las reformas planteadas tocan aspectos fundamentales y trascendentales del estatuto, y por lo tanto no se pueden decidir a través del CGD, debería de irse a plebiscito, si así lo decide la mayoría.
 - La Mtra. Valenzuela, delegada de CEA Navojoa, considera que al ser de suma importancia los temas que se están tratando, no considera que se deba hacer con tanta prisa, ya que como maestra es cierre de semestre y no se le puede dedicar el tiempo necesario.
2. El Srío. General, Dr. Jiménez, considerando los comentarios de los delegados, y tomando en cuenta que viene la revisión salarial, propone que la fecha más adecuada para cerrar la discusión sea el 5 de diciembre. El 13 de diciembre que sea la presentación de la propuesta ante CGD para su aprobación. El 29 de enero de 2014 llevar a plebiscito la propuesta de reforma.
- El Lic. González, delegado de Cs. Sociales Navojoa, considera, con base en los comentarios de los delegados, que la inquietud de la base es que por la trascendencia de la reforma se deben crear los mecanismos que garanticen una consulta cierta y profunda. El Lic. González considera que por más prisa que haya, no se pueden hacer las cosas con base en ocurrencias, ni dejar de lado lo importante por lo urgente. Él propone la creación de mecanismos como foros, mesas de trabajo, es decir, consultas más amplias. El Lic. González considera que no se puede seguir teniendo un estatuto parchado, por lo que se debe realizar una reforma integral de todos los artículos, ya que la reforma de un artículo, implica cambios en otros. El Lic. González explica que el CCT y el Estatuto más allá de la justicia laboral tienen repercusiones en la legalidad laboral. El Lic. González propone una propuesta integral para evitar parches en los estatutos y una reforma integral implica un consenso más profundo, mecanismos de consulta, comisión para llevar a cabo el análisis.
 - El Srío. General hace una precisión en las fechas para los delegados a los que no les quedaron claras:
 - 5 diciembre: cierre de discusión

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 266/2013**

Reunión Ordinaria del Consejo General de Delegados
15 de noviembre de 2013

- 13 diciembre: presentación ante CGD de la propuesta
- 29 enero: plebiscito
- El Mtro. Minjarez, subdelegado de Física, comenta que él ve que hay dos factores: (1) la premura con la que se pretende reformar los estatutos actuales porque ya no satisfacen la dinámica del sindicato, y (2) se tiene una base muy desinteresada, ya que siempre participan los mismos. En este sentido, el Mtro. Minjarez considera que no se deben esperar a que pasen tres años más para plantear una reforma; sin embargo, sí considera que es apresurado realizar la reforma para enero. Por lo tanto, el Mtro. Minjarez propone que el CGD saque un documento para que se discuta en las delegaciones, y tratar de acomodar las fechas considerando la revisión salarial. El Mtro. Minjarez considera que una reforma al estatuto debe de ser lo más consensada posible para que las propuestas se puedan ratificar. Él propone que la fecha más razonable para que el CGD elabore este documento, sería antes de salir de vacaciones. Regresando, en la asamblea de enero, se puede discutir el documento.
- El Mtro. Valdez, delegado de Agricultura, comenta que él ha sido, en distintas administraciones, miembro la Comisión Revisora del Estatuto, con excepción del periodo anterior en el cual no se revisó nada, ni se siguió con la dinámica de la revisión. El Mtro. Valdez considera que no existe un estatuto perfecto, ya que constantemente se deben adecua a los tiempos, situaciones y movimientos de la administración. En este sentido, comenta, por lo menos se deben incluir estas modificaciones, las cuales, a su vez, serán perfectibles en un año más. El Mtro. Valdez hace alusión a la Constitución como un ejemplo de las modificaciones constantes que se requieren hacer.
- El Dr. Barraza argumenta que los temas que se están proponiendo para la reforma de los estatutos, son temas que se han discutido por mucho tiempo en el Sindicato, y son temas que fueron parte de la campaña de las dos planillas que contendieron para Comité Ejecutivo. Por lo tanto, el Dr. Barraza comenta que no son temas que aparecieron en noviembre y ya se quieren aprobar rápidamente; sino que son temas que llevan mucho tiempo en discusión dentro del Sindicato. Por ejemplo, los pensionados y jubilados tienen más de dos años reuniéndose y han planteándole al CGD sus argumentos para poder crear su propia delegación; lo cual todavía no se ha podido resolver. El Dr. Barraza comenta que con la propuesta de reforma que se está haciendo se le está dando respuesta a esos compañeros que tienen más de dos años esperando se les atienda. Según el estatuto los pensionados y jubilados siguen siendo miembros del Sindicato, pero están afiliados a sus delegaciones originales; la única diferencia es que se pretende integrarlos en una sola delegación para que sus problemas no se pierdan dentro de la problemática de los miembros activos de sus delegaciones originales. Esto facilitaría que las problemáticas de jubilados y pensionados fueran atendidas con mayor prontitud. El Dr. Barraza está de acuerdo con el hecho de que aún faltan detalles por resolver, por lo que él considera que el plazo que el Srio. General propone es suficiente para resolverlos. Por otra parte, el Dr. Barraza explica que en las unidades foráneas mientras no haya más de 10 miembros jubilados y pensionados, éstos seguirán en sus delegaciones originales; al momento de haber 10 o más miembros, entonces se podrán integrar en una delegación en su unidad. En cuanto al tema del Congreso General Resolutivo, en 1989-1990 se llevó a cabo un congreso general, tal y como lo dice la propuesta, sólo que fue un acuerdo del CGD con la intención de buscar la manera de implementar el Congreso. Esta actividad se llevó a cabo como un experimento, y no como algo resolutivo; sin embargo ya no se continuó. El Dr. Barraza explica que es un tema que también tiene mucho tiempo en discusión, y con esta reforma se busca la manera de canalizar los esfuerzos realizados para que ya quede aprobado. Finalmente, el tema de la reelección surgió en la campaña por voz de la misma base sindical. La propuesta del Dr. Barraza es que se vote la propuesta de las fechas y se añada a la propuesta un Foro sobre el Estatuto para el 3 de diciembre, cuyo objetivo será el discutir y difundir la propuesta de reforma.
- El Srio. de Comunicación y Propaganda, Mtro. Montoya, indica que ya han pasado 15 días desde que se hizo la presentación de propuesta ante el CGD, y por lo que se ve, sí ha habido discusión sobre la misma. Sin embargo, el 31 de octubre, fecha en que inicialmente se planteó la propuesta, se comentó que a partir de la seriedad del tema, de trascendencia para el STAU, todas las ideas y conclusiones a las que se llega se deben hacer por escrito. El Mtro. Montoya considera que por lo menos los delegados podrían presentar

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 266/2013**

Reunión Ordinaria del Consejo General de Delegados
15 de noviembre de 2013

- observaciones, propias o de las delegaciones, por escrito para que queden expuestas, para incluso hacerse públicas, y poder hacer una discusión seria en donde se combinen las distintas posiciones. De esta manera, se pueden llevar las propuestas a las bases. El propone que todos hagan llegar sus propuestas por escrito para abrir un foro público en donde se discutan los temas para la reforma.
- El Lic. Valenzuela, delegado de FMI Navojoa, comenta que es necesario dedicarle tiempo para analizar la propuesta, y no caer en tomar una mala decisión. El Lic. Valenzuela hace referencia al convenio de cuotas que se pagan al ISSSTESON, que por una mala decisión, ahora estamos viendo los resultados.
 - El Mtro. Llanes, delegado de Cs. Químicas Biológicas, considera que ha sido mucho el tiempo invertido en la discusión de este punto; él considera que esta discusión se debería llevar a las delegaciones y traer el planteamiento de la delegación a la reunión de CGD. El Mtro. Llanes está de acuerdo con que los tiempos son apresurados, pero a la vez considera que se debe establecer un tiempo razonable para llevar a cabo la reforma, para analizar los factores que sí afecta esta propuesta. En torno a la delegación de pensionados y jubilados, el Mtro. Llanes comenta que nadie está en contra de creación de esta delegación, pero se deben considerar aspectos legales. En cuanto al tema de la reelección, el Mtro. Llanes considera que se le está quitando el derecho a la gente de ocupar puestos sindicales. El Mtro. Llanes propone traer por escrito la posición de las delegaciones en torno a los temas que afectan a un sector de los sindicalizados. En su caso particular, el Mtro. Llanes indica que él sí quiere seguir en función como delegado.
 - El Mtro. Espinoza, delegado de Ing. Civil y Minas, comenta que el tema de la delegación de jubilados no es nuevo inclusive, como lo planteó la Mtra. Valenzuela, se formó una Comisión para analizar la situación y se obtuvo el documento, mismo al que hizo referencia la Mtra. Valenzuela. Se tiene desde antes del 27 de enero del 2012 trabajando en este tema; se hizo un trabajo serio en donde se consultó y se trabajó muy de cerca con los maestros jubilados y pensionados. Por otra parte, el Mtro. Espinoza comenta que en el año de 2012 se establecieron foros de discusión de diversos temas y lo que sucedió es que hubo poca participación por parte de los miembros del sindicato. El Mtro. Espinoza propone que se le dé celeridad a la reforma, ya que no es algo improvisado, ya que por lo menos se tiene un año trabajando en el tema de manera seria. El Mtro. Espinoza está de acuerdo con que se realicen foros de discusión, para que todos conozcan la propuesta y llegar a una solución que sea satisfactorio para todos. Él propone que se establezcan los tiempos para dar celeridad e invitar a las bases para que sean parte de la discusión.
 - La Dra. Castro, delegada de DICTUS, comparte la experiencia que tuvo con los compañeros jubilados y pensionados, ya que la invitaron a una de sus reuniones. La Dra. Castro comenta que se está perdiendo de mucho al no arroparlos, ya que ellos tienen otra perspectiva en su pensar, y hay mucho que aprender de ellos. La Dra. Castro comenta que la administración no los valora porque para ella ya no existen; este trato es un golpe muy fuerte para el grupo de pensionados y jubilados, ya que ellos entregaron su vida a la Universidad. La Dra. Castro comenta que es muy triste ver en el mismo CGD cómo se llega a la misma posición de la administración. La Dra. Castro sugiere que se establezcan fechas que mejor se acomoden a la dinámica que viene de la revisión salarial. Por otra parte, la Dra. Castro hace mención a que el tiempo no es lo mismo para jubilados y pensionados que para los que no estamos en esas condiciones; es cuestión de sensibilidad. La Dra. Castro propone que se voten las fechas que se han mencionado, y en caso de que se vean muy ajustadas, se modifiquen.
 - El Mtro. Heredia, delegado de Contabilidad, indica que no cree que haya oposición en cuanto a la delegación. Sin embargo, él considera que hay que fijar bien las fechas. El Mtro. Heredia indica que no está de acuerdo que en este año se trate de sacar esta reforma, ya que él considera que se debe hacer una reforma estructural a todos los estatutos. Su propuesta es que se vean plazos más largos para revisar todos los estatutos y llevarlos a las delegaciones. En su delegación se hizo una comisión que revisará todos los estatutos. El Mtro. Heredia indica que por su parte no hay oposición con la creación de la delegación de pensionados y jubilados. El Mtro. Heredia propone que se lleve a las delegaciones los estatutos para ser revisados y que se discuta para finales de enero.
 - El Mtro. León comenta que los tiempos de cambio generan oportunidades diferentes, por lo que en el CGD se debe privilegiar la democracia. El Mtro. León indica que es el momento oportuno de seguir por la organización sindical, dejando de lado los intereses propios.

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 266/2013**

Reunión Ordinaria del Consejo General de Delegados
15 de noviembre de 2013

- El Srío. del Interior, Dr. Jorquera, comenta que se puede observar que hay algunas coincidencias, y nadie se opone a la Reforma; la diferencia es en los tiempos para llevarla a cabo. El Dr. Jorquera hace el llamado a los delegados para que si tienen propuestas, tal como lo plantea el Estatuto, éstas se deben hacer por escrito, y a la fecha no ha habido otra propuesta, sólo la planteada por el Comité Ejecutivo. También recuerda que existen dos tipos de cambios, los que afectan sustancialmente la vida del sindicato y cada uno se vota de manera distinta. En este caso, todos coinciden en que los cambios propuestos son trascendentales. Por otra parte, e Dr. Jorquera hace el llamada a realizar reuniones delegacionales, ya que la propuesta se presentó desde el 31 de octubre de 2013, y no considera correcto que no se llame a reuniones delegacionales para informar sobre el tema. Además, el Dr. Jorquera considera que si se están proponiendo foros, las reuniones delegacionales lo son en el sentido estricto del término, ya que en ellas se expresan ideas y además se toman decisiones, dándole un carácter de resolutive. Finalmente, el Dr. Jorquera considera que se han planteado dos propuestas, la que hace el Srío. General y la que hace el Mtro. Heredia; por lo que propone que se voten esas dos propuestas.
3. El Srío. General, Dr. Jiménez, somete a votación **que se cierre la ronda de discusión y se pase a votación.**

----- A FAVOR- 19----- EN CONTRA- 4----- ABSTENCIONES- 4-----

4. El Srío. General somete a votación las dos propuestas:

1. Propuesta del Comité Ejecutivo	2. Propuesta del Mtro. Alfredo Heredia, delegado de Contabilidad
<ul style="list-style-type: none"> - <u>3 de diciembre 2013</u>: realizar Foro sobre Estatuto - <u>5 de diciembre 2013</u>: presentar por escrito modificaciones a la propuesta - <u>13 de diciembre 2013</u>: someter al CGD la propuesta de Reforma al Estatuto para que se vote - <u>29 de enero 2014</u>: llevar a cabo el Plebiscito 	Llevar a las delegaciones y se retome la discusión en CGD hasta finales de enero.

----- 1ª Propuesta- 17----- 2ª Propuesta- 14----- ABSTENCIONES- 1-----

4. **Información de la problemática del ISSSTESON.** -----
1. El Srío. General, Dr. Jiménez, presenta la información sobre una reunión que se tuvo con la encargada del ISSSTESON, en donde se informó que había poco dinero por lo que pretendían pagar adeudos con terrenos, y no con dinero. Asimismo, en la reunión se explicó que no se ha depositado dinero por parte del gobierno. El Srío. General explica que en la reunión se expusieron la problemática en torno a la jubilación y los malos servicios que, en general, tiene la institución. La respuesta a la problemática expuesta no fue satisfactoria, ya que se había acordado una reunión para el 12 de noviembre de 2013, y a última hora avisaron que la reunión se posponía y que después avisaban cuándo se llevaba a cabo la reunión.
 2. El Dr. Jiménez explica que con respecto a la revisión contractual, referente al ISSSTESON, se le contestó a las autoridades de diferentes puntos como son el reconocimiento de tiempo cotizado en ISSSTESON, en el cual se establece que se van a conciliar las diferentes fechas que hay para acortar plazos en la asignación de citas. También se planteó los problemas que se han presentado en torno a los medicamentos subrogados, los problemas de pago de viáticos, para lo cual se está haciendo una propuesta para evitar los malos pagos por este concepto. El Dr. Jiménez explica que hay otro dictamen en salud ocupacional, y se propuso calendarizar las reuniones con la Comisión Tripartita.
 3. El Srío. General informa sobre las modificaciones que se hicieron relativas a la definición del salario mínimo para afiliarse al ISSSTESON. Esta modificación a la carga académica para afiliarse al ISSSTESON se debe considerar como un gran avance que se ha tenido, ya que cubre a más compañeros que tienen derecho a afiliarse al ISSSTESON. El Srío. General aclara que está en proceso de firma por la misma tripartita.

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 266/2013**

Reunión Ordinaria del Consejo General de Delegados
15 de noviembre de 2013

CARGA ACADÉMICA MÍNIMA PARA AFILIARSE AL ISSSTESON

En 1977 la Universidad firmó con el ISSSTESON un convenio para el otorgamiento de servicios por parte de ese Instituto a los trabajadores universitarios. Entre los acuerdos firmados se estableció la carga académica de 12 horas-semana-mes como la mínima requerida para que un profesor de asignatura tuviera derecho a afiliarse al ISSSTESON.

Esta carga académica de 12 h-s-m fue tomada como modelo, por las autoridades universitarias, para establecerla como requisito para tener derecho a algunas prestaciones, por ejemplo: vale de libros, becas de posgrado, primer estímulo a profesores de asignatura, exención de pago de colegiaturas en programas de la Universidad, etc.

Por su parte el STAU ha insistido en la afiliación al ISSSTESON de profesores de asignatura con carga académica inferior a las 12 h-s-m. Este tema fue planteado por la anterior Secretaria de Previsión Social en la mesa tripartita con el ISSSTESON, sin que se tuviera una respuesta favorable. El nuevo Comité Ejecutivo retomó este, y otros puntos de la agenda con el ISSSTESON, y en la reunión que se tuvo con su Directora, Lic. Teresa Lizárraga, el pasado mes de octubre, se demandó una respuesta favorable.

A partir del reclamo planteado por el STAU, el ISSSTESON informó a la Universidad que el salario mínimo requerido para afiliarse a ese Instituto es de \$1,942.80 al mes. Con este dato, y realizando los cálculos del salario base de cotización (que incluye salario tabular, nivelación salarial, rezonificación, zona cara y prima de material didáctico), se determina el mínimo de carga académica que debe impartir un profesor de asignatura según su nivel, para afiliarse al ISSSTESON. Ver tabla 1.

Tabla 1. Cálculo del salario base de cotización al ISSSTESON para determinar la carga académica mínima para afiliarse

NIVEL	HORA SEMANA MES	NÚMERO DE HSM	SALARIO TABULAR + NIVELACIÓN SALARIAL + REZONIFICACIÓN	+ PRIMA DE MATERIAL DIDÁCTICO
A	\$305.56	6	\$1,879.19	\$1,991.95
B	\$383.90	5	\$1,967.49	\$2,085.54
C	\$481.74	4	\$1,975.13	\$2,093.64
D	\$603.72	3	\$1,856.44	\$1,967.83

De este cálculo se concluye que la carga académica mínima para tener derecho a afiliarse al ISSSTESON queda de la siguiente forma:

NIVEL	NÚMERO DE HSM
A	6
B	5
C	4
D	3

- La Mtra. Olivares, subdelegada de Trabajo Social, sugiere que se tenga cuidado con los medicamentos importantes que han sacado del cuadro básico, ya que no, sugiere tener cuidado con la programación de citas.
- La Mtra. Cortez, delegada de Enfermería, considera que el logro que se tuvo en cuanto a la carga para afiliarse al ISSSTESON es muy bueno porque más académicos van a poder tener esa prestación. Sin

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 266/2013**

Reunión Ordinaria del Consejo General de Delegados
15 de noviembre de 2013

- embargo es necesario considerar el ampliar el nivel de cobertura con los consultorios que se tienen en el módulo de la Universidad, ya que el número de afiliados va a aumentar y el módulo no se da abasto. La Mtra. Cortez explica que esto nos sitúa en un escenario en donde el personal con derecho a ISSSTESON va a aumentar pero el área de cobertura va a ser menor. La Mtra. Cortez propone que se solicite la activación de por lo menos dos consultorios más para el módulo UNISON. Por otra parte, explica que debido a que el ISSSTESON está en crisis, muchos medicamentos van a salir del cuadro básico, por lo que es importante solicitar que lo que ya está no salga del cuadro básico.
- El Dr. Valdez, subdelegado de Agricultura, informa que el servicio del nutriólogo se suspendió, siendo este de mucha importancia.
 - El Mtro. Espinoza, delegado de Ing. Civil y Minas, explica que para asistir con el nutriólogo es necesario pagar 50 pesos semanales para preparar la dieta.
 - El Lic. Valenzuela, delegado de FMI Navojoa, informa que en la unidad regional sur, la mayoría de los servicios son subrogados. Las problemáticas se abordan a través de los representantes enlace de varios sindicatos como medida de presión al ISSSTESON para que otorgue un buen servicio. El Lic. Valenzuela sugiere que el encargado del sindicato se integre a las reuniones de la unidad regional sur.
 - La Mtra. Minjarez junto con sus compañeros de Letras y Lingüística solicitaron a la administración por escrito que pudieran dar una aportación cuando no se alcanza cotizar para el ISSSTESON en los semestres impar, ya que el número de horas disminuye. La Mtra. Minjarez informa que ya se está en ese proceso pero solicita el apoyo por parte del sindicato para ejercer presión.
4. El Srio. General, Dr. Jiménez, explica que el problema del ISSSTESON no es exclusivo del STAUS, por lo que al abarcar a otros sindicatos, se han programado reuniones con estos sindicatos. En estas reuniones se ha encontrado que existen más coincidencias que diferencias entre todos.
- El Mtro. Pavlovich, Srio. de Relaciones Exteriores, explica que el lunes 11 de noviembre se terminó de integrar un frente de trabajadores en defensa de derechos en ISSSTESON, esto tras haber habido varios encuentros con varias organizaciones. El propósito del frente es defender los derechos y atender las manifestaciones de preocupación que se han dado en diferentes espacios, principalmente en el Congreso del Estado. El Mtro. Pavlovich explica que se elaboró una carta firmada por el frente, el cual está integrado por seis organizaciones, y se llevó al ISAF, en donde se les dijo que no podían informar directamente, al Frente, pero que ellos le informaban directamente al Congreso del Estado. Se reunieron en el Congreso del Estado el 13 de noviembre de 2013 y se pudo plantear la situación por la que atravesaba el frente. El diputado Carlos Navarro entre otros manifestaron que hay un desfalco y un desorden en las arcas del ISSSTESON, y todo lo metieron a una misma bolsa, por lo que no se puede saber hasta qué punto el fondo de pensiones y jubilaciones está quebrantado. El Mtro. Pavlovich informa que esta información se puede obtener a través de una larga investigación para ver qué se ha hecho con el dinero, quién es el responsable, y sancionarlos de acuerdo a la ley 38 del ISSSTESON.
5. El Srio. General, Dr. Jiménez, somete a votación **si se continúa con una hora más de sesión.**

----- **A FAVOR- 3**----- **EN CONTRA- 18**----- **ABSTENCIONES- 0**-----

5. **Asuntos Generales. (no se alcanzaron a ver)**-----
- a. Aprobación de la Propuesta de Comisiones
 - b. Elección de Delegado y Subdelegado en la delegación de Sociología y Admón. Pública.
 - c. Información sobre el Estímulo a la Jubilación
 - d. Problemas con aires acondicionados, vialidad y dpto. de Matemáticas
 - e. Presupuesto de la Universidad
 - f. Padrón de plazas vacantes
 - g. Proceso de indeterminación que quedó pendiente
 - h. Fechas de verificadora
 - i. Reglamento de evaluación curricular, específicamente en Humanidades y Bellas Artes

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 266/2013
Reunión Ordinaria del Consejo General de Delegados
15 de noviembre de 2013

4.- Acuerdos tomados.- -----

1. Aprobación del acta 265/2013 del 31 de octubre de 2013.
2. El Srio. General somete a votación las dos propuestas:

1. Propuesta del Comité Ejecutivo	2. Propuesta del Mtro. Alfredo Heredia, delegado de Contabilidad
<ul style="list-style-type: none"> - <u>3 de diciembre 2013</u>: realizar Foro sobre Estatuto - <u>5 de diciembre 2013</u>: presentar por escrito modificaciones a la propuesta - <u>13 de diciembre 2013</u>: someter al CGD la propuesta de Reforma al Estatuto para que se vote - <u>29 de enero 2014</u>: llevar a cabo el Plebiscito 	Llevar a las delegaciones y se retome la discusión en CGD hasta finales de enero.

----- 1ª Propuesta- 17----- 2ª Propuesta- 14----- ABSTENCIONES- 1-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **2:05** horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

A T E N T A M E N T E
"CIENCIA Y CULTURA"

DR. ROBERTO JIMÉNEZ ORNELAS
SECRETARIO GENERAL

M. E. VILMA YASMÍN CHA MORENO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ULTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE 2013 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).